

02/08/2019

Tocopilla: prisión preventiva para imputado que asaltó a vecino

El fiscal (s) de Tocopilla, Jorge Veloso Correa formalizó a José Poblete Altamiramo, al que imputó un delito de robo con violencia e intimidación y solicitó para él la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue decretada por el Tribunal que fijó un plazo de investigación de 120 días.

Los hechos que expuso en la audiencia de formalización son los siguientes: el día 31 de julio de 2019, alrededor de las 00:45 horas aproximadamente, en circunstancias que la víctima de iniciales se encontraba en



el estacionamiento ubicado en calle Tercera Poniente con Barros Arana de la comuna de Tocopilla, fue abordado por el imputado, quien lo intimida con un objeto punzante tipo punzón y le señala: -entrégame la cadena el reloj, el anillo y la plata- agrediendo a la víctima con golpes de puños y con el objeto punzante en su mano y pecho lo que provocó que la víctima, entregara su reloj, marca Seiko y la suma de 40.000 mil pesos en dinero efectivo, momentos en los cuales el imputado sacó la llave de la camioneta de la víctima y se dio a la fuga con las especies en su poder. Producto de la agresión la víctima resulto con aumento de volumen en labio inferior lesión escoriativa mano derecha lesión escoriativa superficial pectoral derecha todas lesiones de carácter leve según lo diagnosticado por el facultativo de turno.